



"2025, Año de la mujer Indígena"

CLAVE: 27EIU0001F

Oficio: UIET/REC/159/2025

Asunto: Informe de Autoevaluación Programática
Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco a 08 de abril de 2025

MTRO. EDUARDO ESTAÑOL VIDRIO
COORDINADOR GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL COMITÉ
DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TABASCO
P R E S E N T E . -

Por este medio me permito presentarle el informe de forma impresa y digital correspondiente al primer trimestre de la Autoevaluación Programática del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural del ejercicio fiscal 2025, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
Rector



C.c.p. L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza.- Secretario de Administración y Finanzas.
Mtra. Adriana Jiménez Miranda. - Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación de la UIET.
Archivo/Ministerio
ARPPIAJM/jhg1

"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Tacotalpa Tabasco C.P. 86870
<http://www.redui.org.mx> <http://www.uiet.edu.mx>

Apartado II

AUTOEVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PRIMER TRIMESTRE 2025

Reportes Programáticos

- Anexo 1.3. Avance Indicadores
 - Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo
- Anexo 1.5: Modificación MIR
 - Anexo 1.5.1. Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Autoevaluación Programática del 01 de enero al 31 de marzo 2025
Anexo 1.3: Avance Indicadores

ENTE PÚBLICO: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco



Anexo 1.3: Avances indicadores

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003 - EDUCACION SUPERIOR INTERCULTURAL	
TIPO:	ORGANISMO DECENTRALIZADO	
FINALIDAD:	DESARROLLO SOCIAL	
FUNCIÓN:	EDUCACION	
SUBFUNCIÓN:	EDUCACION SUPERIOR	
PROGRAMA:	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
PARTIDA ESPECIFICA:	EDUCACION SUPERIOR INTERCULTURAL	
TIPO DE GASTO:	GASTO CORRIENTE	

OBJETIVOS A LOS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
DOCUMENTO	OBJETIVO
ODS	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PNB	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PLED	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR
PS, PE, PI	Ver Apartado "IV. Alineación con la planeación del desarrollo" del Exp. De ML-MIR

PORAFINOS		
POTENCIAL	OBJETIVO	BENEFICIARIA
492	234	234

PROCESO PRESUPUESTARIO CON EL QUE SE VINCULA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Seguimientos egresados, Servicio social y Tutorías.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CALCULO	DIMENSION	MATERIA DE INDICADORES PARA RESULTADOS			VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR PORCENTUAL	ALCANCE	COMENTARIOS
					ANUAL	TRIMESTRAL	QUINQUENAL					
Actividad C0101	Disponibilidad presupuestal.	Porcentaje de eficiencia presupuestal	PORCENTUAL	EFICIENCIA	100	19	17.538	ACCEPTABLE			Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador
Actividad C0102	Capacitación del personal docente en formación que requiere los programas educativos.	Porcentaje de capacitación docentes en formación educativa	PORCENTUAL	EFICACIA	100	0	0	ACCEPTABLE			Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador
Actividad C0103	Implementación del programa de vinculación.	Porcentaje de vinculación implementadas	PORCENTUAL	EFICACIA	100	0	0	ACCEPTABLE			Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador
Actividad C0201	Implementación del programa de tutorías.	Porcentaje de estudiantes atendidos en tutorías	PORCENTUAL	EFICACIA	96.216	0	0	ACCEPTABLE			Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador
Actividad C0202	Seguimiento al otorgamiento de becas jóvenes escribiendo el futuro.	Porcentaje de solicitudes de becas validadas	PORCENTUAL	EFICACIA	78.378	0	0	ACCEPTABLE			Apartado XIV del Exp. ML-MIR	Se alcanzó la meta del indicador

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".


Mtra. Adriana Jiménez Miranda
Directora de Planeación,
Desarrollo y Evaluación


Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
Rector

Autoevaluación Programática del 01 de enero al 31 de marzo 2025
Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo

ENTE PÚBLICO: 1115 - Universidad Intercultural del Estado de Tabasco													
Anexo 1.3.1: Avance de Cumplimiento de Objetivo													
PROGRAMA EFECTUATIVO			NIVEL PROPÓSITO					SITUACIÓN			PRELAP-ESTO		
Nº	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	DESVIACIÓN	META	AVANCE	ALCANCE CONFORME A LA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	AUTORIZADO	MODIFICADO	DESENGARDO
1	Nivel Propósito	Los alumnos del UIET acceden a una formación profesional que eleva el desarrollo humano de su región.	Porcentaje de eficiencia terminal	PORCENTUAL	EFICACIA	47.56	No aplica	-	Apartado XIV del Exp. ML-AMR	234	\$ 65,236,044.00	\$ 66,020,045.00	\$ 32,886,000.00

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor”.

Mtra. Adriana Jiménez Miranda

Directora de Planeación,
Desarrollo y Evaluación

Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez

Rector

**Autoevaluación Programática del 01 de enero al 31 de marzo 2025
ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE**

ENTE PÚBLICO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO



ANEXO 1.5 PAE y Evaluación del PAE

Anexar PAE 2024

[PAE 2024](#)

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES 2024

PROGRAMA	ANEXAR LINK EN CARPETA	COMENTARIOS
E003 Educación Superior Intercultural	Informes de los resultados de la evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor”.

Mtra. Adriana Jiménez Miranda

Directora de Planeación,
Desarrollo y Evaluación

Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez

Rector

Autoevaluación Programática del 01 de enero al 31 de marzo 2025

Anexo 1.5.1. Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

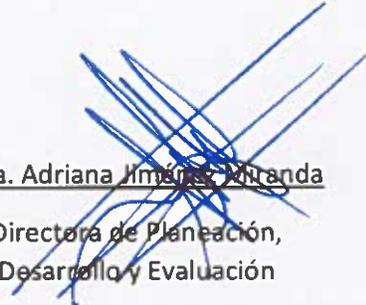
ENTE PÚBLICO: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO			
			
Anexo 1.5.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES			
1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2024			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/09/2024			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Ricardo Neftalí Romero Ceronio	Unidad administrativa:	Unidad de Evaluación del Desempeño del Estado de Tabasco
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y nacionales. 2. Identificar si el programa contó en 2023 con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. 3. Examinar si el programa definió en 2023 una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal 2023. 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. 5. Identificar si el programa contó con instrumentos que le permitieran recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. 6. Examinar los resultados de los últimos 3 ejercicios del programa presupuestarios respecto a la atención del problema para el que fueron creados.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, se ejecutó rigurosamente de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño proporcionados por la Unidad de Evaluación de Desempeño (UED). Este proceso se fundamentó en un exhaustivo análisis de gabinete, aprovechando la información suministrada por la entidad responsable del Programa presupuestario. El equipo evaluador, con el propósito de enriquecer y respaldar su análisis, incorporó información adicional considerada pertinente. Este valioso insumo fue obtenido mediante la recolección, organización y valoración metódica de datos, con el objetivo de asegurar un enfoque integral en la evaluación. Este método no solo garantizó la exhaustividad del análisis, sino que también permitió abordar de manera completa y sustantiva los aspectos fundamentales del Programa presupuestario E003.			
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La Evaluación Consistencia y Resultados del Programa presupuestario E003 Educación Superior Intercultural, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, se ha forjado a partir de un minucioso análisis de la información suministrada por la entidad gestora del Programa presupuestario, y en base a los Términos de Referencia proporcionados por la UED. Este análisis se enriqueció aún más al incorporar datos que el equipo evaluador ha identificado como esenciales para respaldar de manera sólida sus conclusiones. Este proceso de análisis no se limitó simplemente a la observación superficial, sino que implicó una inmersión profunda en los entresijos de la información, mediante la metódica recopilación, organización y evaluación de los datos disponibles. Finalizando con la técnica de análisis situacional del FODA, así como los métodos de análisis descriptivos, analizando el problema en relación con los resultados con un enfoque sistemático de la interrelación de cada una de las variables de la organización.			
2. Principales Hallazgos de la evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural cuenta con información sólida que sirve de base para el diseño del mismo, gracias al Expediente de ML-MIR, el programa cuenta con los elementos necesarios para justificar su creación, no obstante es necesario que se especifiquen los periodos en los cuales se actualizara la información. El programa si bien cuenta con el respaldo del expediente como documento normativo de planeación, el UIET no conto con evidencia de generar algún tipo de planeación que fuese del conocimiento de su personal y que se vinculara con el diseño del programa, es destacable que cuenta con la generación de seguimiento de las actividades y componentes, lo que permite afirmar que existe una vinculación en la planeación y la operación. Se contó con la identificación de la población objetivo, que en este caso sería la matrícula escolar, en este sentido, si bien, gracias a los procesos de inscripción se genera información de cada uno, la perspectiva no es la de generar un padrón de beneficiarios, ya que no se entrega apoyos en ese sentido. La naturaleza del servicio educativo de la UIET se particulariza al no tener una perspectiva de entregar apoyos, pero sí de tener identificada a una población objetivo, en este sentido el programa cuenta con procedimientos administrativos que son públicos y están actualizados. Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural durante el ejercicio fiscal 2023 no conto con evidencia que permitiera conocer la percepción de la población atendida. Se generó información de calidad durante el ejercicio fiscal 2023, desde el seguimiento puntual de los indicadores de la MIR a través del sistema PbR, hasta los informes trimestrales al órgano fiscalizador, que aseguran el compromiso del UIET con la generación de Información oportuna.			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o Instituciones:			
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ● Existe evidencia de la continuidad de la implementación del Expediente de ML-MIR ● Duplicidad en el nivel de influencia entre los problemas ● Se tiene una identificación clara acerca de los objetivos del PLED, PROSEC y ODS a los cuales la atención de la problemática contribuye. 			



<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales. Se tiene claro cuál es la normativa que el programa necesita considerar para su operación. La existencia del sistema de PBR para el establecimiento de metas. La existencia de un Expediente de ML MIR. 			
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El análisis del marco jurídico no ahonda acerca del tema de la educación Documentos internos utilizados como Medios de Verificación No se cuenta con periodos claros para la actualización de la información de los datos del diagnostico 			
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debido a la falta de ASM identificados de las evaluaciones anteriores existe la posibilidad de ser calificado de forma negativa en las evaluaciones futuras 			
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación			
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Como resultado de la revisión documental con la cual se dio respuesta a los 51 reactivos de la presente evaluación, se determinaron las siguientes conclusiones:</p> <p>Es destacable la continuidad que la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco ha tenido con la implementación del Pbr creando el Expediente de ML-MIR del programa evaluado, en este sentido, este ente público ha adoptado de forma correcta, el inicio de la estandarización de la creación de este documento, que si bien, responde a lo establecido por el Consejo Estatal de Evaluación, al cierre de la administración, ha generado información estadística que formara parte del histórico del programa, y fungirá como valiosa información de antecedente para los futuros ejercicios fiscales.</p> <p>En general el Programa Presupuestario E003 Educación Superior Intercultural cuenta con bases sólidas, toda vez que el Expediente de ML-MIR del ejercicio fiscal 2023 conto con un alto grado de calidad, ya que está integrado por completo, así como identifica de forma clara a su población objetivo. De igual forma es destacable que la información de la MIR sea coincidente con lo cargado en el Sistema Pbr, a su vez, la UET reporta trimestralmente a través de la Autoevaluación Programática al OSFE, lo que permite afirmar que existe una vinculación en el diseño, la operación y el seguimiento.</p>			
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>Se recomienda seguir con el ejercicio de la creación del Expediente para ejercicios futuros ya que da un rigor técnico a la factibilidad del programa.</p> <p>Se recomienda replantear el análisis ,donde los niveles de influencia sean mutuamente iguales, es decir, según la lógica de la Matriz de Matricidad, el problema 1 y 2, no deberían tener ambos un nivel 3 de influencia.</p> <p>La identificación de la alineación a la planeación estatal es correcta, el diseño metodológico correcto, el cual se recomienda seguir utilizando en los ejercicios futuros.</p> <p>Con la emisión de los lineamientos existe actualmente una normativa que ayuda al diseño de los programas presupuestarios, deben seguir tomándose en cuenta para la actualización de los siguientes ejercicios.</p> <p>La redacción de una narrativa que enuncie los artículos de la ley que se mencionan, enriquecería el expediente.</p> <p>El sistema de PBR permite la oportunidad de establecer metas y darles seguimiento de forma puntual, una característica que debe ser potenciada.</p> <p>El Expediente de ML MIR da la oportunidad para que exista un sustento técnico y metodológico para la MIR el cual debería ser aprovechado para su mejora.</p> <p>Se recomienda agregar la normativa en tema de educación que faculta y condiciona el accionar del UET.</p> <p>Es necesario identificar de forma adecuada los medios de verificación, en este sentido, que sean viables de brindar en dado caso que se soliciten por un parte de un ente externo para su consulta.</p> <p>Se recomienda agregar en el expediente, las fechas de corte y actualización de la información.</p> <p>Se recomienda utilizar la guía para la creación del Posicionamiento Institucional que el Consejo Estatal de Evolución emitió en sus lineamientos y así cumplir.</p>			
4. Datos de la instancia evaluadora			
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.P. & M. en Aud., Cristell del Carmen de la Torre Madrigal.			
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación.			
4.3 Institución a la que pertenece: Stratega Consultoría Integral, S. C.			
4.4 Principales colaboradores:			
<ul style="list-style-type: none"> Emmanuel Méndez Salazar; Vanessa De la Cruz Osorio; Vania Lorena UC Ávalos; 			
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: stratega.cisc@gmail.com			
4.6 Teléfono (con clavelada): (993) 354 6043.			
5. Identificación del (los) programa(s)			
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación Superior Intercultural			
5.2 Siglas: E003			
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.			
5.4 Poder publico al que pertenece(n) el (los) programa(s):			
Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.			
5.6.2 Nombre (s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):			
Nombre	Unidad Administrativa	Correo Electrónico	Teléfono
Mtra. Adriana Jiménez Miranda	Univeridad Intercultural del Estado de Tabasco	rectoria@uiet.edu.mx	993980157 ext 101
6. Datos de Contratación de la Evaluación			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Ucitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>			
6.1.4 Ucitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>			

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección de Servicios Administrativos
6.3 Costo total de la evaluación: \$100,000.00 (Cien Mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos Propios
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; es responsabilidad del emisor".



Mtra. Adriana Jiménez Miranda
Directora de Planeación,
Desarrollo y Evaluación



Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
Rector